

ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.
CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la Sra. VIVIAN CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.40044519 de Tunja Boyacá, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
INGENIERIA DE SISTEMAS				INGENIERIA DE SISTEMAS	INGENIERIA DE SISTEMAS	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
ASAP	15/02/2011	30/09/2011	7	16	X	
Secretaría de Educación de Boyacá	03/07/2018	06/03/2020	20		X	
CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE SENA-VÉLEZ	20/01/2014	03/12/2014	10	14	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			37	30	CUMPLE	X

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de titulada y/o complementaria en modalidad virtual y/o presencial, de acuerdo con lineamientos institucionales, normatividad vigente; en el área de Manejo de Herramientas Microsoft”. Se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los veinticuatro (16) días del mes de febrero de 2023.

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E)

Reviso: Herika Bibiana Ariza González – Profesional 02 *Herika*

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Calle 8 No. 8A-50, Vélez. - PBX 57 7563017